

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

APUESTA VERDADERA POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Hace tiempo que el Gobierno de Canarias viene exponiendo la necesidad de dar un giro a las enseñanzas de Formación Profesional en Canarias para mejorarlas y potenciarlas. Desde el STEC denunciarnos, sin embargo, que estas afirmaciones no se corresponden con los hechos, ya que el plan Canario de FP en el que estamos inmersos ahora y que abarca el periodo de 2013 a 2016 es el peor dotado de todo el Estado, con un presupuesto para Secundaria y FP que disminuyó de 645 a 480 millones de Euros (25'6% menos) entre el 2007 y 2015.

Tampoco se puede obviar, si apostamos por la calidad, que buena parte de la FP presencial se ha sustituido por la enseñanza online (10.000 alumnos siguen este tipo de formación), lo que merma la calidad del aprendizaje. Si se pretende apostar por unos jóvenes preparados para luchar contra la lacra del paro en Canarias, la enseñanza online puede ser un complemento, pero no la base de la enseñanza ni la fórmula para presumir en número de matrículas.

Desde el STEC-IC no nos cabe la menor duda de que la Formación Profesional es uno de los ejes esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad y que queda mucho camino por recorrer para lograr objetivos más ambiciosos. Por ello, exigimos que se haga una apuesta seria por parte de la Administración, en la que urge un aumento considerable de la financiación que garantice la calidad, la innovación y el número de plazas necesarias para que ningún alumno/a se quede sin realizar los estudios deseados. Proponemos elaborar un nuevo Plan para los años venideros, en el que participe de forma más asidua el Consejo Canario de Formación Profesional, órgano consultivo creado para la mejora en FP y que solamente se ha reunido una vez en los dos últimos años.

Por otro lado, es necesario realizar una mejora sustancial en lo que respecta a la carga burocrática a la que se enfrenta el profesorado responsable durante la FCT (Formación en Centros de Trabajo). Es indiscutible que tiene que cambiar sobre todo el sistema de pago del kilometraje, ya que son innumerables las quejas de los docentes que no han recibido aún o que recibieron con mucha demora este ingreso.

La oferta de formación profesional básica (FPB) no corresponde a las profesiones más demandadas por el alumnado y el mercado laboral, sino que se ha implantado de acuerdo a la oferta educativa existente en el centro. Esta formación comprende edades entre los 15 y 17 años. Los jóvenes de mayor edad que no han superado la ESO no se les permite el acceso a estas enseñanzas, se les dirige obligatoriamente a la formación ocupacional la cual suele estar carente de oferta y al final quedan vacantes plazas de la FPB en los institutos. Además los que acceden a la FPB, al haber fracasado en la ESO, pierden los recursos establecidos para las enseñanzas obligatorias (ESO) como acceso a la residencia escolar, transporte escolar y material gratuito, por lo que difícilmente puede ser calificado de segunda oportunidad.

También es importante hablar de la imposibilidad material de dar dos módulos profesionales simultáneamente, esto sucede con los módulos de proyecto en los ciclos superiores e integración. De las 30 horas que se imparten antes de que el alumnado acceda a la formación de centros de trabajo (FCT), se realizan seis horas diarias durante una semana, por lo que este mismo profesor tiene clases con los grupos de primer año y de integración a la vez.

Por todo lo expuesto, urgimos a la Consejería de Educación de Canarias a que tome las medidas necesarias para hacer una apuesta más decidida por la Formación Profesional.

Marzo, 2016

Secretariado Nacional del STEC-IC